



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MBA)
Número de Expediente (RUCT):	4314143
Universidad responsable:	Universidad de A Coruña
Centro:	Facultad de Economía y Empresa
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Campo de estudio:	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo
Nº de créditos:	60
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	15/09/2017
Curso de implantación:	2013-2014

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas (MBA)" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS		VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO		
Criterio 1. Organización y desarrollo		B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia		A - Se supera excelentemente
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 2. RECURSOS		
Criterio 4. Recursos humanos		B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios		B - Se alcanza
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
Criterio 6. Resultados de aprendizaje		B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento		B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

Durante el periodo de alegaciones, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Economía y Empresa remite un escrito en el que se compromete a:

1. Iniciar el proceso de modificación sustancial de las memorias de verificación de al menos tres de los títulos de centro en el curso académico 2026/27 y del resto de títulos en el curso 2027/28, atendiendo al calendario y al procedimiento oficial establecido por la Universidad de A Coruña.
2. Atender a las recomendaciones tanto en el proceso de modificación sustancial de las memorias de verificación, cuando sea posible, como en el de seguimiento anual de los títulos, de acuerdo con lo que establece el proceso D02.P01. Diseño, seguimiento, modificación, acreditación y extinción de los títulos oficiales del Sistema de Garantía de Calidad de esta Facultad.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- La demanda del título es, en general, fuerte y sostenida en el tiempo, permitiendo una elevada tasa de ocupación de las plazas ofertadas.
- Incorporación del inglés en la docencia con la iniciativa English Friendly.
- La incorporación de ponentes externos y profesionales es un aspecto muy bien valorado.
- La materia de talleres de directivos está muy bien planificada y bien valorada por estudiantes y egresados.
- La metodología de aprendizaje basada en el trabajo por proyectos en equipos, donde se ven transversalmente todas las materias está muy bien valorado por estudiantes y egresados y es enriquecedor que haya estudiantes de diferentes perfiles formativos y nacionalidades. Se valora positivamente esa visión de la empresa 360º y el esfuerzo de coordinación en estos proyectos por parte de responsables y profesorado.
- Estudiantes y egresados valoran muy positivamente los cursos cero al que acuden todos los estudiantes como repaso de contenidos fundamentales.
- La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado alcanza niveles elevados.
- La realización de estudios propios de inserción laboral.

- Se valoran positivamente las iniciativas de doble titulación con universidades extranjeras.
- Elevada empleabilidad de los títulos y buenas relaciones con el entorno socioeconómico. Muchos alumnos, especialmente en los masters, siguen trabajando en donde realizan las prácticas o manifiestan que les ha servido para su inserción profesional posterior.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los argumentos que justifican el Máster siguen estando vigentes, por lo que el título se considera justificado desde el punto de vista académico. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 24, 27, 22, 19, 31 y 30 desde el curso 18/19 al curso 23/24, cubriéndose en los dos últimos cursos las 30 plazas ofertadas, lo que evidencia el interés del título también desde el punto de vista de la demanda. En lo que respecta a la inserción laboral, se aportan datos del Observatorio Ocupacional de la UDC correspondientes a los egresados del curso 19/20 que reflejan una tasa de inserción laboral del 90.9% un año después de terminar los estudios. También se aporta información de un seguimiento realizado por vía telefónica y LinkedIn a los egresados/as de los cursos 2020/21, 2021/22, 2022/23 y 2023/24. El 81.69% de los estudiantes contactados estaba trabajando de los cuales un 89.66% están en áreas directamente relacionadas con el máster, ya sea por cuenta ajena o emprendiendo e integrando los conocimientos adquiridos en el máster en sus propios negocios. Por lo tanto, el título está también justificado desde el punto de vista de la receptividad mostrada por los mercados laborales.

El título comenzó a impartirse en el curso 2013/14, no habiéndose sometido a modificaciones sustanciales. Desde ese año, y descontando las adaptaciones necesarias derivadas de la pandemia COVID-19, el título se viene impartiendo, en lo que respecta a la estructura de asignaturas y cursos, conforme a lo establecido en la memoria (48 créditos obligatorios + 6 de prácticas académicas externas + 6 de TFM). No obstante, se ha modificado la programación temporal de dos asignaturas (Dirección de Recursos Humanos y Análisis del Entorno) y se ha cambiado la denominación de otra ("Juego de Empresa" por "Gestión Estratégica mediante simulación empresarial"). Se aprecia un ajuste razonable entre la información recogida en las guías docentes y las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidas en la memoria del título. La satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza, así como otras cuestiones relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje alcanza niveles aceptables en el curso 23/24 (por encima del valor medio de la escala, 4 sobre 7), aunque algunas cuestiones (algunos ítems) no llegan a ese umbral el curso anterior. El Master ha contado con programas de internacionalización con la Rennes School of Business y la Widener University Law School que han generado dos movilidades salientes en los cursos 18/19 y 20/21. Más recientemente no ha habido nuevas movilidades, pero se está trabajando en un acuerdo de doble titulación con el MBA de la Universidad de Santiago de Chile que se espera vuelva a generar movilidad. Se estiman positivas este tipo de iniciativas. Las prácticas académicas externas se realizan en empresas que operan en sectores relacionados con los objetivos formativos del Máster y se evalúan conforme a lo previsto en la memoria. No se recoge sin embargo información sistemática de la satisfacción de los estudiantes al respecto. De las audiencias realizadas con estudiantes y egresados se deduce una elevada satisfacción. El trabajo fin de grado tiene un peso de 6 créditos. Las evidencias aportadas llevan a pensar que se desarrolla conforme a lo previsto en la memoria. Tampoco se recoge información sistemática sobre la satisfacción de estudiantes y profesorado al respecto. Aunque es la asignatura con rendimiento más bajo, ha quedado siempre por encima o próximo al 70% (82,5% en el 23/24). No parece que ejerza como impedimento para terminar la titulación.

La coordinación se articula a través de la persona coordinadora del título y de la comisión académica. Se realizan diferentes reuniones con el profesorado, algo que se considera fundamental puesto que las distintas asignaturas se desarrollan en torno a un proyecto de negocio que realiza el estudiante. Los estudiantes se muestran satisfechos con la coordinación en la encuesta de valoración del título (valoración por encima del valor medio de la escala, 5,59 sobre 7 en el 23/24).

Se aplican los criterios de admisión contemplados en la memoria, que no contempla condiciones ni pruebas de acceso especiales ni complementos formativos. El perfil de ingreso establece como preferencia los graduados en Administración de Empresas, Empresariales o Economía, aunque no cierra la puerta a otros titulados. La mayor parte de los estudiantes que acceden se ajustan a este perfil, pero también hay otros de titulaciones diferentes (ej. Derecho, Ciencias Náuticas o Historia del Arte en el 23/24). Si bien se interpreta esto como positivo para crear equipos multidisciplinares en torno a los proyectos a desarrollar, cabe pensar que los estudiantes sin conocimientos previos en administración de empresas tengan dificultades para aprovechar algunas asignaturas. Se considera conveniente establecer complementos formativos para aquellos que provienen de titulaciones no afines. Un porcentaje importante de estudiantes provienen de otros países (más de un tercio en el curso 23/24), lo que refleja la capacidad del título para atraer estudiantes internacionales.

El título cumple con las normativas de la universidad y centro y no se detectan incumplimientos.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- La memoria vigente del título es de 2013, por lo que se debe iniciar una modificación sustancial para incorporar las actualizaciones necesarias y adaptar la memoria a los requisitos establecidos en el RD 822/2021.

RECOMENDACIONES

- Analizar la conveniencia de incorporar complementos formativos para estudiantes que provienen de titulaciones no afines o acotar más el perfil de ingreso.
- Exigir un mínimo de año de experiencia laboral relacionada para reconocer los 6 créditos de prácticas académicas externas.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

A - Se supera excelentemente

JUSTIFICACIÓN

El principal medio para publicar información sobre el título es la web. Dispone de un espacio en el portal de títulos de la Universidad (<https://estudios.udc.es/es/study/start/4507v01>). Esta web, similar para todos los títulos de la Universidad, ofrece información detallada sobre admisión, orientación, plan de estudios y profesorado u orientación, además de diferentes datos desagregados sobre los resultados alcanzados en la titulación y otros aspectos relacionados con la gestión de la calidad. Además, el Máster cuenta con una web propia alojada en la web de la Facultad (<https://fee.udc.es/masteres/mudae/?lang=es>). También se puede encontrar la información más relevante sobre el título y ambas webs aparecen vinculadas. Se ofrece toda la información académica relevante para los distintos grupos de interés y, en particular, para estudiantes tanto actuales como potenciales. Los estudiantes valoran de forma aceptable la información pública (por encima del valor medio de la escala). Se valora positivamente la utilización también de redes sociales para difundir información sobre el Máster.

RECOMENDACIONES

- Incluir en la web un breve CV del profesorado asociado.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El Centro cuenta con un SGC capaz de generar diversos indicadores sobre el funcionamiento de la titulación. Estos indicadores se analizan transversalmente para todos los títulos en un informe anual de seguimiento del centro que a su vez da lugar a un plan de mejoras, también gestionado a nivel de centro. Por lo tanto, se constata que el título está sometido a un proceso de revisión. Cabe destacar las elevadas tasas de participación de los estudiantes logradas en los últimos cursos en las encuestas de valoración global del título (72,29% en el 23/24). En lo que se refiere a la evaluación de la actividad docente, la participación ha oscilado mucho en últimos cursos, pasando de un 21,05% del 21/22 al 93,95% del 22/23. En el 23/24 se alcanzó el 76,67% en el primer cuatrimestre y un 33,33% en el segundo cuatrimestre. La participación del profesorado ha sido habitualmente más baja (quedado en el 30% en el 23/24). Algo mayor fue la del PTGAS (59,09% en el 22/23, último curso en que se aplicó). Se considera oportuno consolidar las buenas prácticas que han llevado a elevada participación por parte de los estudiantes y también fomentar la participación del profesorado.

RECOMENDACIONES

- Consolidar las buenas prácticas que han llevado a altas tasas de participación de los estudiantes en las encuestas en los últimos cursos.
- Fomentar la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción.
- Explicitar en las autoevaluaciones del centro el proceso de identificación de debilidades y propuesta de acciones de mejora y distinguir claramente entre acciones de mejora de centro y acciones de mejora específicas de una titulación.
- Recopilar información sobre la satisfacción de los tutores externos de prácticas.
- Se recomienda incluir en la Comisión de Calidad del Centro a egresados y representantes de la sociedad (hay una acción de mejora sobre la incorporación de personas externas).
- Se recomienda incluir los cargos en las actas de la comisión de calidad.
- Se recomienda realizar un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de los objetivos del centro y de los procesos del sistema de calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS**Criterio 4. Recursos humanos****Valoración:**

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El número de profesores implicados en el título ha oscilado entre 20 y 28 en los últimos cursos (20 en el curso 23/24). Un porcentaje elevado ocupa plazas de carácter permanente (65% en el 23/24) y también un elevado porcentaje son doctores (el 75% ocupa plazas que requieren el grado de doctor en el 23/24). La experiencia docente es muy elevada (60 quinquenios en el 23/24). La actividad investigadora es más limitada (20 sexenios), aunque ha mejorado respecto al comienzo del periodo evaluado. Se aporta información sobre la participación en el programa DOCENTIA así como la participación en actividades formativas. En general, estas evidencias muestran un compromiso elevado del profesorado con la mejora de su actividad docente. La satisfacción media de los estudiantes con la actividad del profesorado alcanza niveles muy positivos (generalmente por encima de 5 sobre 7 en todos los ítems, por encima de 6 en el curso 23/24). La satisfacción del profesorado con su actividad también alcanza niveles elevados, en este caso bien por encima del valor medio de la escala en los últimos cursos (6,88 sobre 7 en el 23/24). En general se considera que el título cuenta con profesorado suficiente y que su cualificación es adecuada.

El personal de apoyo es suficiente y se forma de manera periódica. El 62% del PTGAS ha participado en

cursos de formación (indicador I7). La encuesta de satisfacción del título (E13) muestra una media de 5,04 (59%) en la satisfacción del PTGAS con el título. De igual forma, el alumnado valora de manera positiva la labor del PTGAS (todos los ítems de la encuesta -evidencia E13- muestra valores por encima de 4).

RECOMENDACIONES

- Seguir potenciando la actividad investigadora y los perfiles investigadores entre el profesorado implicado en el título.
-

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Los recursos materiales y servicios son suficientes para la implantación del título y están muy bien valorados por alumnado y titulados (evidencia E13). Como ocurre con los grados, el centro ofrece actividades de orientación entre las que se encuentra el PAT de la facultad, aunque no se aportan datos objetivos sobre participación. El alumnado puede realizar las prácticas en las entidades con las que existe convenio. La evidencia E20 muestra 114 entidades para hacer prácticas. Además, la satisfacción de estudiantes y PDI con los recursos y servicios es elevada: 5,79 (72,50) y 6,80 (30%) respectivamente.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. Los contenidos abordados corresponden en general al nivel 3 MECES. En lo que respecta a indicadores externos sobre resultados de aprendizaje, no se dispone de información sobre la satisfacción de empleadores y tutores externos de prácticas, así que no es posible valorar la adquisición de resultado de aprendizaje desde esta perspectiva. Los indicadores de inserción laboral sin embargo son muy positivos y llevan a pensar que los mercados laborales valoran positivamente los resultados de aprendizaje logrados por lo egresados. En lo que respecta a la tasa de rendimiento media, ha sido siempre muy elevada, por encima del 90% (97,64% en el 23/24). Todas las asignaturas tienen elevadas tasas de rendimiento (del 100% en los últimos dos cursos), salvo la del TFM, que queda en el 82,5% en el curso 23/24. Por lo tanto, desde esta perspectiva interna, parece que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje.

RECOMENDACIONES

- Recoger información sobre la satisfacción de los tutores de prácticas externas como indicador externo de la adquisición de resultados de aprendizaje.
-

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido de 24, 27, 22, 19, 31 y 30 desde el curso 18/19 al curso 23/24, cubriéndose en los dos últimos cursos las 30 plazas ofertadas. Los indicadores de demanda son positivos y evolucionan favorablemente. La tasa de graduación ha sido elevada, superando o quedando muy cerca del 85% en todos los cursos salvo en el último (ha quedado en 70,97% en el curso 23/24). A pesar de esta caída, se estiman cifras aceptables. La tasa de abandono se ha mantenido también baja, alcanzado el 5,26% en el último curso (23/24), la mayor cifra de la serie. Tampoco se identifican debilidades importantes en este sentido.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es, en general, elevada (por encima de 6 sobre 7 o próxima a este valor en las diferentes cuestiones evaluadas). Su satisfacción con la titulación es también aceptable (siempre por encima del valor medio de la escala y por encima de 5 sobre 7 en el último curso). La satisfacción de los egresados supera también sin problema el nivel medio de la escala, al igual que la del profesorado (que es especialmente elevada) y el PTGAS. En general, no se perciben problemas de satisfacción por parte de los grupos de interés que son sometidos a encuestas, aunque la cohorte de estudiantes el 22/23 realizó valoraciones bajas de algunos aspectos del título. No se aporta información sobre la satisfacción de los tutores externos e prácticas.

Se aportan datos del Observatorio Ocupacional de la UDC correspondientes a los egresados del curso 19/20 que reflejan una tasa de inserción laboral del 90.9% un año después de terminar los estudios. También se aporta información de un seguimiento realizado por vía telefónica y LinkedIn a los egresados/as de los cursos 2020/21, 2021/22, 2022/23 y 2023/24. El 81.69% de los estudiantes contactados estaba trabajando de los cuales un 89.66% están en áreas directamente relacionadas con el máster, ya sea por cuenta ajena o emprendiendo e integrando los conocimientos adquiridos en el máster en sus propios negocios. Los datos sobre inserción laboral por lo tanto revelan que los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Santiago de Compostela 29 de julio de 2026
Director ACSUG



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira